

EL ECO DE CARTAGENA

Lunes 11 de Junio de 1883.

Tomamos del *Correo Militar*:

«Por las ideas patrióticas que refleja y los nobilísimos sentimientos á que obedece, reproducimos con sumo gusto el siguiente artículo, tan bien escrito como pensado:

CENTENARIO DE COLÓN.

Sr. Director de *El Progreso*:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Gran favor merecería de Vd. si se sirviera publicar en el notable diario que dirige, esta sucinta carta en que me propongo promover el pensamiento de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo-Mundo, celebrando en esta capital y en hora de Cristóbal Colón una gran fiesta hispano-americana el 12 de Octubre de 1892. Los nueve años y meses que faltan no parecerán un plazo excesivo para difundir y preparar la idea; si se tiene en cuenta la multitud de pueblos que habían de tomar parte en la fiesta, las distinciones á que uno de otro se encuentran y los trabajos é inteligencias preliminares que serian necesarios para determinar los medios y la forma de ejecución.

A mi juicio, las partes principales del centenario deberían consistir: primero, en la inauguración de un gran monumento para guardar las cenizas de Colón y de los demás héroes del descubrimiento y la conquista, y eternizar la memoria de tan altos hechos, en una exposición intercontinental, y en un certamen literario en que fuesen premiados el mejor poema épico y la mejor historia sobre América, libros que podrían estar escritos en inglés, francés, portugués y castellano.

En el caso de ser este pensamiento favorablemente acogido por la opinión pública convendría que se formasen desde luego juntas regionales de propaganda reuniéndose después en esta corte un Congreso general donde poniéndose de acuerdo los representantes de todos los países se fijase en definitiva el programa de la solemnidad y se arbitrasen los medios de realizarla. Este Congreso podría reunirse aquí el 12 de Octubre de este año, día en que se podría inaugurar la estatua de Colón, que va á ser colocada en uno de los puntos principales de esta corte haciéndose así una fiesta preparatoria que contribuiría en gran manera á excitar el entusiasmo público por la del Centenario. Si el Congreso no se pudiera reunir en tan corto periodo se debería aplazar lo ménos posible por

que insisto en decir que no hay tiempo de sobra para los inmensos preparativos de la fiesta si se quiere que resulte digna de la grandiosidad del asunto.

En cuanto á la conveniencia del Centenario, excuso decir nada por mi parte. La grandeza del descubrimiento de América está en la conciencia de todos los pueblos, y como dice un historiador antiguo, después de los sublimes actos consumados directamente por la Divinidad, nada han presenciado los siglos que pueda compararsele. Como tan importante suceso señala para nosotros un grado de gloria que jamás alcanzó pueblo alguno, y determina al mismo tiempo el principio histórico de la América civilizada, España y América son los países principalmente interesados en conmemorarlo de un modo suntuoso, solemne, invitando á nuestros hermanos de Portugal, y á Italia, patria del héroe.

El Centenario sería, después de todo, una fiesta de familia, que América, la hija emancipada, vendría á celebrar á los hogares de la madre España.

Se estrecharían por este medio los lazos de amistad que deben existir siempre entre ambas patrias, y adquiriríamos en América grande influencia moral en cambio de la militar y política que antes tuvimos, y á la que nunca más debemos aspirar.

España podría llegar á ser una tierra sagrada para América; la Mecca cristiana donde una vez por centurias vivieron unos pueblos hermanos á olvidar sus enconos y rencores en el seno de la madre común.

No se me ocultan, señor director las grandes dificultades que este proyecto presenta; y á los que le califican de irrealizable, diré que por difícil que parezca aunar las voluntades de tantos y tan diversos pueblos para rendir á Colón el debido tributo, mucho más difícil se hizo para él el merecerlo descubriendo un mundo.

Doy á usted anticipadas gracias, y con la mayor consideración es su atento seguro servidor Q. S. M. B.

PATRICIO FERRAZON.

Teniente coronel de infantería de marina.

Posdata. Escrita esta carta he visto en *El Liberal* de 23 de este mes un suelto en que se dice haber publicado los periódicos de Granada una carta del director de instrucción pública, Sr. Riaño, al norteamericano Sr. Bowen, contestando á las indicaciones que éste le hizo de la localidad en que podría celebrarse en 1892 el aniversario del descubrimiento de América y de la forma de

esta manifestación universal, y se añade que el Sr. Riaño indicó para dicho fin la ciudad de Granada, fundándose en que allí se expidieron á Colón los títulos de almirante y virrey; en que de Granada partió Colón para el descubrimiento; en que en Granada descansan las cenizas de los Reyes Católicos, etc.

Ignoraba por completo que nadie antes que yo se hubiera ocupado de este asunto.

No siento haber perdido el mérito de invención que lógicamente hablando, creí tener; antes me alegro porque la idea gana al ser iniciada por persona más autorizada que yo, y luego por la indudable ventaja de haber surgido esa misma idea en ambos continentes.

Sólo siento estar en oposición con el señor Riaño con respecto á la localidad en que debería celebrarse el Centenario. Sus razones no me parecen de gran peso, porque atendido su criterio sería preferible el puerto de Palos de que zarpó Colón, la ciudad de Lisboa donde aportó á su regreso, ó la de Barcelona en que dió cuenta oficial y solemne de su descubrimiento á los reyes Fernando é Isabel. Granada no era la corte de estos monarcas; se encontraban allí accidentalmente y á causa de la guerra que sostenían con los árabes, y el Centenario entiendo que debe celebrarse en la que es hoy cabeza y corazón de España, corte de sus soberanos, morada de los sucesores de aquellos héroes que llevaron á cabo el descubrimiento, la conquista y la civilización de América. No se pierda de vista lo que en mi carta digo sobre la necesidad de estrechar los vínculos entre América y España, y se acabará de ver cuán justa es la preferencia que doy á Madrid sobre Granada, á pesar de ser esta ciudad una de las que tienen escritas en nuestra historia más brillantes páginas. La importancia de Madrid sobre Granada es indudable, aun cuando sólo sea por la facilidad de sus comunicaciones y por sus grandes medios para una fiesta en que se desea ver reunidas en comunidad de aspiraciones y sentimientos á todas las naciones cultas de Europa y de América.

CRONICA

Hemos recibido el número 68 de la acreditada revista semanal, que se publica en Madrid titulada «*Revista financiera y Guía de Banqueros*».

Contiene datos importantes relacionados con el objeto especial de la publicación que la hacen merecedora del creciente favor que cada día obtiene.

La cuestión de las siegas en Jerez parece conjurada, por ahora.

A pesar de todo no ha dejado de haber algunos disgustos con los soldados-segadores, por cuestión de jornales y alimentación.

Los propietarios al fin y al cabo se han avenido á la razón.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha acogido favorablemente las proposiciones de la «Asociación para la enseñanza de la mujer» con objeto de poderles proporcionar plazas en el servicio de Correos y Telégrafos.

En España tardamos en decidarnos pero luego nuestro impresionable carácter nos lleva á querer hacer en una hora, lo que en otras naciones ha tardado largos años en realizarse.

La impaciencia demostrada, no queriendo aguardar los resultados de los ensayos que se están haciendo, no está justificada en modo alguno.

Ciertas reformas no se hacen *ab irato*, hay que darlas tiempo para desarrollarse, durante el cual se modifica las condiciones de educación, de tradiciones, de carácter de un pueblo: entonces todo es fácil y ha-cedero y mejora y el adelanto marchan por sí.

Querer imponer una reforma sin la preparación para ella necesaria, es exponerse á un fracaso seguro, del que resulta un espantoso ridículo para los iniciadores y para los que patrocinan la idea.

En ciertas cosas no deben guiarse los gobernantes por la novedad del asunto, se han de pesar bien las condiciones de la cosa y después de detenido estudio con toda madurez, siendo favorable el resultado de las pruebas hechas, plantearla reforma.

Aun en tan mejorable conlicio nes, la práctica demuestra los graves inconvenientes que se tocan, que el tiempo y la misma práctica solventan.

Por la Alcaldía se han impuesto en el día de hoy varias multas por faltas al bando.

La fragata *Vitoria* ha salido de Mahón para este puerto.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

—0—

Alas once comenzó el acto del juicio oral y público, según estaba anunciado, de la causa seguida en el juzgado de la Unión contra Fernando Martín-z Bulet, por disparo de arma de fuego.

Conforme el procesado con la calificación del Ministerio público, así como con la pena pedida y plevia la manifestación del Letrado defensor Sr. Castro, de que no conceptuaba necesario la continuación del juicio, se dió este por concluso, quedando la causa para sentencia: